



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS¹

1. Denominación de la contratación

Adquisición de materiales para realización de trabajos de mantenimiento en la infraestructura en las sedes de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

2. Área usuaria que requiere el(los) bien(es)

Subjefatura de Abastecimiento de la Oficina General de Administración y Finanzas.

3. Finalidad Pública

La presente adquisición tiene por finalidad asegurar la adecuada conservación y operatividad de la infraestructura de las sedes de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante la provisión oportuna de materiales necesarios para la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, contribuyendo a brindar ambientes seguros, funcionales y adecuados para los servidores y usuarios.

4. Antecedentes

La Subjefatura de Abastecimiento (SJA), en tanto unidad orgánica dependiente de la Oficina General de Administración y Finanzas de SERVIR, tiene como funciones, de acuerdo al ROF1:

- Administrar y controlar los programas de seguridad y mantenimiento de la infraestructura y activos de SERVIR.

A partir de dicho marco legal, se habilita a la Subjefatura de Abastecimiento para gestionar los trabajos de mantenimiento de los bienes de las sedes de SERVIR.

Consistiendo la adquisición de materiales de mantenimiento que permitan atender oportunamente incidencias en la infraestructura de las sedes de SERVIR, evitando el deterioro progresivo de los ambientes y garantizando la continuidad de las actividades institucionales

5. Objetivos de la Contratación

5.1. Objetivo General: Adquirir materiales necesarios para la ejecución de trabajos de mantenimiento en la infraestructura de las sedes de SERVIR.

5.2. Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de materiales que permitan realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura, asegurando condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y conservación de los ambientes institucionales.

6. Actividad del POI

Actividad Operativa C150-OGAF-SJA 4.1. 24 Atención Oportuna de Requerimientos para el Apoyo de los Sistemas Administrativos – SJA

7. Alcance y Descripción de los bienes a contratar

¹Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, Artículo 5 Principios Rectores de la Contratación, literal C) **Valor por dinero:** las entidades contratantes maximizan el valor de lo que obtienen en cada contratación, en términos de eficiencia, eficacia y economía, lo cual implica que se contrate a quien asegure el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación, considerando la calidad, la sostenibilidad de la oferta y la evaluación de los costos y plazos, entre otros aspectos vinculados a la naturaleza de lo que se contrate, y que no procure únicamente el menor precio.

**7.1. Características y condiciones****7.1.1. Características técnicas**

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas
1	2 Und	CINTA DE ALUMINIO 2 in X 50 m	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Cinta adhesiva - Material: Aluminio, caucho y silicona. - Color: Plateado - Medidas: 2" X 50 metros - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y otros. - Presentación: Rollo
2	25 Und	TARUGO DE METAL 13 mm X 4 cm	<ul style="list-style-type: none"> - Uso: Para Drywall - Tipo: Tarugo - Material: Metal - Altura Del Producto: 4 cm - Profundidad Del Producto:13 mm - Ancho Del Producto: 13 mm - Color: Plateado
3	10 Und	CERRADURA MECANICA TIPO PERILLA PARA PUERTA	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: Dormitorio - Acabado: Brillante - Tipo: Cerradura - Material: Acero Inoxidable Color: Plateado - Sistema: Tubular - Incluye: Llaves y accesorios de instalación - Características: Con llave en el exterior y botón en el interior. Con discos 75 mm y acabado en acero inoxidable. - Con cerradura de perilla.
4	4Und	GAS REFRIGERANTE R-22 X 13.6 kg	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: R22 - Características: Para aire acondicionado - Peso: 13.6 Kg
5	2 Und	GAS REFRIGERANTE R-410-A X 13.60 kg	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: R-410-A - Características: Para aire acondicionado - Peso: 13.6 Kg
6	40 Und	CIELO RASO 12 mm X 60 cm X 1.20 m	<ul style="list-style-type: none"> - Material: Panel de fibra de mineral moldeado al húmedo - Medidas: 0.60 x 1.20 m - Espesor: 12 mm - Reflexión Luz 83 % (aprox.) - Atenuación Acústica 30 Db - Absorción Acústica NCR: 0.60 - Propagación de llamas Clase A (ASTM E84) - Contenido Reciclado 45 % - Peso :3.1 kg / m2 (aprox.) - Aislamiento de sonido: Sí - Fácil de instalación: Si - Color: Blanco - Tipo: Cielo Raso
7	5 Und	ADHESIVO MULTIUSO A BASE DE	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de empaque: Lata. - Resistencia al moho Si - Impermeable Si - Tiempo de secado: hasta 24 h



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

		POLICLOROPRENO X 1/4 gal	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Pegamento - Material: Caucho - Resistencia a los solventes No - Resistencia a la humedad Si - Capacidad: 1/4 gal - Protección UV: Si
8	24 Und	ADHESIVO MULTIUSO A BASE DE POLIURETANO PARA JUNTA X 300 mL	<ul style="list-style-type: none"> - Sellante de juntas y adhesivo Blanco 300ml - Resistencia rayos UV: Si - Impermeable Si - Tipo de Producto: Adhesivo - Material: Poliuretano - Altura Del Producto: 22 cm - Ancho Del Producto: 7 cm - Profundidad Del Producto: 5 cm - Presentación: Pote - Resistencia a los solventes: No - Resistencia a la humedad: Si - Capacidad: 300 ml - Tiempo de secado: 24 h - Tipo de Producto: Sellador - Sub Tipo de Producto: Adhesivo
9	5 Und	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE 5 cm X 18 m	<ul style="list-style-type: none"> - Color: Negro Fotoluminiscente - Descripción: La cinta antideslizante de uso general está compuesta de partículas abrasivas unidas con un fuerte polímero a un film plástico muy estable. Es ideal para superficies planas y lisas. - Aplicación: Zonas de trabajo y alto tráfico. - Escaleras, peldaños, rampas, pasarelas. - Muelles de carga y descarga - En equipos pesados y vehículos. - Presentación: Rollo
10	5 Und	CINTA ADHESIVA DOBLE CONTACTO 3/4 in X 34.7 m APROX	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: Doble contacto 3/4" x 34.7 m - Tipo: Cinta - Material: Espuma - Color: Verde/Blanco - Presentación: Rollo
11	15 Und	HIDRAULICO PARA PUERTA HASTA 80 Kg	<ul style="list-style-type: none"> - Para puertas hasta 80 kg - Fuerza ajustable: 2-3-4 - Permite apertura de: 180° - Material: Cuerpo: aluminio fundido - Brazo: acero de alta calidad - Acabado: Plateado - Tipo de Producto: Cierrapuertas
12	1 Und	PINTURA TEMPLE X 25 kg	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Product: Temple - Altura Del Producto: 25 cm - Ancho Del Producto: 23 cm - Profundidad Del Producto: 31 cm - Color: Blanco - Estado del contenido: Pasta - Modelo: Fino Sinolit - Peso Del Producto: 25 kg - Rendimiento: 100 m2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

13	15 Und	BROCHA DE NAILON 2 in	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: Látex 2" - Tipo de Producto: Brocha - Material: Nylon - Material de cerdas: Fibra Sintética - Material del mango: Madera - Tipo de uso: Profesional - Uso: Para aplicar pintura látex o similares
14	3 Und	BROCHA DE NAILON 3 in	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: Látex 3" - Tipo de Producto: Brocha - Material: Nylon - Material de cerdas: Fibra Sintética - Material del mango: Madera - Tipo de uso: Profesional - Uso: Para aplicar pintura látex o similares
15	5kg	Alambre galvanizado 16	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: N°16 - Tipo: Alambre Galvanizado - Color: Plata
16	1000 und	Tornillo Punta Fina 6x1"	<ul style="list-style-type: none"> - Altura Del Producto 2.5 cm - Ancho Del Producto 3 mm - Profundidad Del Producto 3 mm - Color principal Negro - Autoperforante No - Modelo Punta fina 6x1" - Tipo de Producto Tornillo - Material Acero - Medida 6x1"
17	1000 und	Tornillo Punta Fina 8x1/2"	<ul style="list-style-type: none"> - Altura Del Producto 1.3 cm - Ancho Del Producto 4 mm - Profundidad Del Producto 4 mm - Color principal Plata - Autoperforante No - Modelo Wafer Punta Fina 8 x 1/2" x200u - Tipo de Producto Tornillo - Material Acero - Medida 8x1/2"
18	10 und	Lubricante Multiusos	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Spray - Altura Del Producto 20.5 cm - Ancho Del Producto 6.5 cm - Profundidad Del Producto 6.5 cm - Color: azul/amarillo - Tipo de Producto Lubricante - Material Otros - Método de aplicación - Pasar la sustancia en las herramientas o máquinas que necesiten prevenir la oxidación. - Inflamable Sí - Peso Del Producto .12 kg aprox - Contenido 11 oz
19	1000 und	Tarugo de madera 1/4"	<ul style="list-style-type: none"> - Medida 1/4" - Tipo de Producto Tarugo - Material Madera

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina General de Administración y
Finanzas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

20	500 und	Tarugo de madera 3/8"	<ul style="list-style-type: none"> - Medida 3/8" - Tipo de Producto Tarugo - Material Madera
21	500 und	Tarugo de madera 1/2"	<ul style="list-style-type: none"> - Medida 1/2" - Tipo de Producto Tarugo - Material Madera
22	1000 und	Tornillo Punta Broca 6x1"	<ul style="list-style-type: none"> - Altura Del Producto 2.5 cm - Ancho Del Producto 3 mm - Profundidad Del Producto 3 mm - Color principal Plata - Autoperforante No - Modelo P/b Powerscrew - Tipo de Producto Tornillo - Material Acero - Medida 6x1"
23	15 und	Cinta de Papel Azul 1"	<ul style="list-style-type: none"> - Altura Del Producto 17.7 cm - Ancho Del Producto 13 cm - Profundidad Del Producto 2.5 cm - Color principal Azul - Color Azul - Modelo 1" - Tipo de Producto Cinta - Material Papel - Longitud 50 m - Medida 1 " - Presentación Rollo
24	12 und	Cinta de Papel Azul 2"	<ul style="list-style-type: none"> - Altura Del Producto 11.1 cm - Ancho Del Producto 11.1cm - Profundidad Del Producto 5 cm - Color principal Azul - Color Azul - Modelo 2" - Tipo de Producto Cinta - Material Papel - Longitud 50 m - Medida 2 "
25	15 und	Rodillo antigota 9"	<ul style="list-style-type: none"> - Altura Del Producto 5.2 cm - Ancho Del Producto 22 cm - Profundidad Del Producto 33.5 cm - Color principal Blanco/rojo/negro - Modelo Antigota - Tipo de Producto Rodillo - Material Polipropileno/Acero - Peso Del Producto .2 kg - Material del mango Polipropileno - Medida 9"
26	5 und	Rodillo 3"	<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño: 3 pulgadas - Grosor de la cubierta: 5/32 de pulgada
27	60 und	CERRADURA FRONTAL SIN TRAMPA	<ul style="list-style-type: none"> - Color: Cromado - Material: Zinc - Diametro Cilindro: 19mm - Largo Cilindro: 22mm



28	10 und	Termostato digital no programable	<ul style="list-style-type: none"> - Características Técnicas Principales: - Compatibilidad: Sistemas convencionales (1 etapa de calor/frío) y bombas de calor (1 calor/1 frío). - Tipo: Digital, no programable, manual. - Pantalla: Digital retroiluminada, muestra temperatura ambiente y ajuste. - Alimentación: 2 pilas AA o 24VAC (funciona con ambos). - Rango de Temperatura: - Calefacción: 4.5°C - 32°C (40°F - 90°F). - Refrigeración: 10°C - 37°C (50°F - 99°F). - Precisión: ± 0.5°C (1°F). - Sensor: Termistor. - Funciones: Control manual, protección del compresor, selección °C/°F, cambio de ventilador (ciclado/continuo). - Montaje: Vertical. - Dimensiones (aprox): 87mm (Alto) x 119mm (Ancho). - Modelo (referencia): TH1110DV1009.
29	10 und	Mecanismo Cortina Enrollable	<ul style="list-style-type: none"> - Ancho 11.5 cm - Características Dimensiones: 11,5 x 5,6 x 5,6 cm - Material: PVC
30	20 pares	Corredera telescópica	<ul style="list-style-type: none"> - Material: Acero - Color: Níquel Satinado - Ancho: 45 mm - Largo: 400 mm - Tipo pesada

7.1.2. Embalaje y rotulado.

Embalaje

El equipo deberá entregarse en su embalaje original de fábrica, completamente sellado y en perfectas condiciones, garantizando la protección contra golpes, humedad y manipulaciones indebidas.

El embalaje deberá permitir una fácil verificación del contenido sin comprometer la integridad del equipo.

Rotulado

El rotulado deberá incluir, como mínimo:

- Nombre y modelo del equipo.
- Número de serie.
- Marca del fabricante.
- Indicaciones de manipulación ("Fragil", "Este lado arriba", etc.).

7.1.3. Modalidad de ejecución contractual

La modalidad contractual será **Suministro y Entrega DAP** en almacén de SERVIR (Av. Arequipa N°934, Lima), donde el proveedor proveerá y trasladará a sus costas los bienes solicitados, entregando la carga debidamente embalada y rotulada, con descarga incluida, así como toda la documentación de respaldo.



7.1.4. Transporte y Seguros

Transporte

El transporte de los bienes se realizará mediante camioneta $\frac{3}{4}$ o furgoneta tipo panel con carrocería cerrada y piso antideslizante, con una capacidad mínima de carga de 1 000 kg y documentación vigente (SOAT, certificado de inspección técnica y tarjeta de circulación), debiendo el interior mantenerse limpio y provisto de anclajes o cinchas para evitar desplazamientos, así como de rampa o soporte para facilitar la carga y descarga; el proveedor asignará un conductor con licencia profesional vigente y un auxiliar de carga y descarga, garantizando que los bienes lleguen en condiciones adecuadas al almacén de SERVIR.

7.1.5. Garantía comercial

De preverse la garantía comercial, deberá indicarse lo siguiente:

Alcance de la garantía: En caso de fallas o desperfectos en los bienes eléctricos entregados, el proveedor deberá reemplazar el bien por otro que cumpla con las especificaciones técnicas del presente documento.

Condiciones de la garantía: Ante notificación formal por parte de la Entidad, el proveedor deberá retirar y reponer el bien defectuoso en un plazo máximo de dos (2) días calendario, sin costo adicional.

Período de garantía: Un (1) año.

Inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad del bien.

7.2. Requisitos del proveedor y/o del personal

Perfil del Proveedor

- Persona natural o jurídica
- RUC vigente.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente (de corresponder).
- No estar imposibilitado para contratar con el Estado.

Experiencia en la especialidad

El proveedor deberá acreditar experiencia en la especialidad vinculada a la venta de **materiales de ferretería en general, tales como herramientas, materiales eléctricos, sanitarios, de construcción**, habiendo ejecutado un monto facturado acumulado mínimo de **S/ 35,000 (treinta y cinco mil soles) durante los últimos tres (3) años.**

Acreditación:

Copia simple de la constancia, certificados, contratos u órdenes de compra con su respectiva conformidad o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestra la experiencia requerida.



7.3. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

Lugar

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén del SERVIR. Sito. en **Av. Arequipa N° 934** Lima/Lima/Lima.

Plazo

El plazo de entrega de los bienes será de hasta siete (7) días calendario contados a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra.

7.4. Número de entregas

Una sola entrega.

8. Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá considerarse aspectos relativos al desarrollo de las medidas de control, para lo cual se indicará con claridad:

- Áreas que coordinarán con el contratista El contratista coordinará con el almacenero de la Subjefatura de Abastecimiento.
- Áreas responsables de las medidas de control: Equipo de trabajo de Servicios Generales e Infraestructura de la Subjefatura de Abastecimiento.
- Área que brindará la conformidad: La conformidad de la adquisición será emitida por la Subjefatura de Abastecimiento, previo Visto Bueno del equipo de trabajo de Servicios Generales.

9. Modalidades de pago

La modalidad de pago será **a suma alzada**.

10. Forma de Pago

El pago se efectuará en **una sola oportunidad**, luego de la **entrega de los bienes** y de haberse otorgado la **conformidad correspondiente**, emitida por la Subjefatura de Abastecimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, previa evaluación e informe favorable del responsable del equipo de trabajo de Servicios Generales e Infraestructura.

Asimismo, posterior a la emisión de la conformidad y a requerimiento de la Subjefatura de Abastecimiento de la Oficina General de Administración y Finanzas, el contratista emitirá y remitirá el comprobante de pago en forma electrónica, ya sea factura o boleta de venta o recibo por honorarios, según corresponda, al correo electrónico institucional.

11. Penalidad por mora²

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de

² La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

12. Anticorrupción y Antisoborno

EL POSTOR declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL POSTOR se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL POSTOR se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación 34 y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL POSTOR se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta condición, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato³. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente condición conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco⁴. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁵.

³ Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

⁴ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

⁵ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

13. Solución de Controversias

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre los contratos menores se resuelven mediante conciliación, la cual se regula conforme a lo dispuesto en el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas.

14. Resolución del contrato

Cualquiera de las partes puede resolver total o parcialmente el contrato menor, según corresponda, en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite la continuación del contrato menor.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por la presentación de documentación falsa y/o inexacta durante la indagación de mercado, la selección del proveedor o la ejecución contractual.
- e) Por incumplimiento de la Cláusula Anticorrupción.
- f) Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- g) Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- h) Por acuerdo entre las partes, siempre que la Entidad o el Contratista justifiquen las causas que imposibilitan continuar con la ejecución del contrato, previo pronunciamiento del área usuaria.

La comunicación de resolución será con carta simple, notificada al correo electrónico consignado en la oferta, la cual se entenderá recibida con la sola comunicación, sin que sea necesario acuse de recibo; salvo que, entre en vigencia la PLADICOP, en cuyo caso, las notificaciones se realizarán por dicho medio, teniendo los mismos efectos que la notificación física.

15. Responsabilidad por vicios ocultos

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien o servicio contratado por un plazo de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria.

16. Normativa específica

No aplica.

17. Cláusula Antisoborno

- i. La Autoridad Nacional del Servicio Civil, ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, como tal, impulsa una carrera pública meritocrática que propicie una cultura de integridad basada en la ética, valores y principios de los servidores y las servidoras civiles y promueva la profesionalización y la buena gobernanza del servicio público de calidad y orientado a la ciudadanía. En ese sentido, tenemos como filosofía la "tolerancia cero" frente al soborno y a otros actos de corrupción que involucren a funcionarios, directivos, servidores, proveedores, usuarios y otras partes interesadas de nuestra entidad".



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- ii. El proveedor/contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecer o transferir algo de valor, a un funcionario o servidor, o cualquier tercero relacionado con el servicio o bien aquí establecido de manera que pudiese violar la Política de Integridad y Antisoborno de SERVIR.
- iii. En forma especial, el proveedor / contratista acepta que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, con el perfeccionamiento del contrato o la orden de servicio o la orden de compra.
- iv. Asimismo, el proveedor/contratista se compromete a denunciar de manera oportuna cualquier acto de soborno o acto de corrupción del que tuviera conocimiento, a través del canal de denuncias: https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe_id=354, o mediante el correo: integridad@servir.gob.pe, o a través de otros canales oficiales establecidos para la ciudadanía.